EL TELÉGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
Guayaquil, Ecuador - martes 6 de febrero del 2001
2 secciones
www.telegrafo.com.ec
Precio en todo
US $
EL TELÉGRAFO
116 AÑOS
Edición No. 42.323

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION "ERBAL" S.A.

Se comunica al público que la compañía **PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION "ERBAL" S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 4 de agosto del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 00-G-IJ-0008341** el 26 de diciembre del 2000.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere al Artículo Cuarto, el mismo que en lo posterior dirá: "ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US $ 1.600), representado en mil seiscientas acciones (1.600) ordinarias, nominativas e indivisibles, de u valor nominal de un dólar..."

Guayaquil, 26 de diciembre del 2000

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil